



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 ABR. 2006

RES. H. N° 311-06

EXPTE. N° 5.154/05.-

VISTO:

La nota elevada por Andrea G. Alvarez Llimos, LUN° 790.388 de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, en la que solicita prórroga para presentación del diseño de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Licenciatura en Psicopedagogía informa que la alumna no efectuó la presentación del diseño en los plazos acordados en Acta del 18 de octubre de 2005;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 081/06, teniendo en cuenta la falta de documentación solicitada por la Coordinación de la Licenciatura en Psicopedagogía, aconseja no hacer lugar a lo solicitado por la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

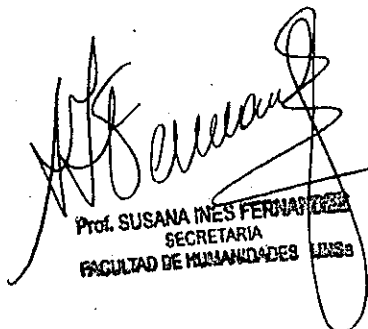
(En sesión Ordinaria del día 28-03-06)

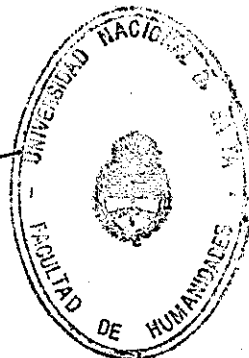
RESUELVE:

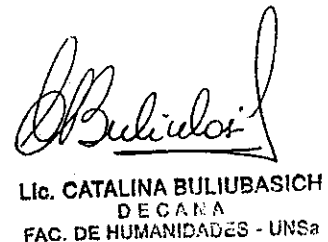
ARTICULO 1°.- NO HACER LUGAR al pedido elevado por Andrea Gabriela Alvarez Llimos, LUN° 790.388, de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Coordinación de la Licenciatura en Psicopedagogía y Departamento Alumnos.

081-06


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa